



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 10 DIC 2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-118955-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 88/2025 - RAF 109, por la solicitud de un servicio de cena protocolar con espacio físico no exclusivo, tipo restaurante, destinado a siete (7) personas, para el día once (11) de diciembre del 2025 en la ciudad de Ushuaia, en el marco de las actividades que se encuentra llevando a cabo la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad, en conmemoración por el "Día Internacional de los Derechos Humanos".

Que en el número de orden electrónico 03, obra Nota Fundada N° 221/2025 Letra: DGDDHHe I.-, mediante la cual el área, solicita autorización para iniciar el trámite.

Que en el número de orden electrónico 04, obra INFORME S/ N°, donde la señora Secretaria de Derechos Humanos e Igualdad autoriza para continuar con la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 126/2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por fondos aportados por el Consejo Federal de Inversiones.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18º Inciso 1) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3190/23 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 88 /2025 – RAF 109, por la solicitud de un servicio de cena protocolar con espacio físico no exclusivo, tipo restaurante, destinado a siete (7) personas, para el día once (11) de diciembre del 2025 en la ciudad de Ushuaia, en el marco de las actividades que se encuentra llevando a cabo la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad, en conmemoración por el "Día Internacional de los Derechos Humanos". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 88/2025.- RAF 109, que forma parte de la presente.

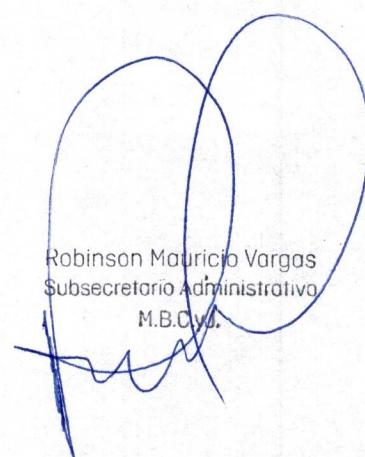
ARTÍCULO 3º.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 001MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC001, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 123 / 25.-

MBCyJ
LAC
TC

Robinson Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
M.B.CyJ.





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Pieza Administrativa N° 118955 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/12/25 Apertura: 11/12/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18º Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/109 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de Servicio de Catering Almuerzo / cena. unidad				
>>	CENA PROTOCOLAR CON ESPACIO FISICO NO EXCLUSIVO -tipo restaurante, para siete (7) personas, para el día 11/12/25, en la ciudad de Ushuaia-conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos"-. Dicho servicio deberá contemplar:	7.00
* Entrada				
*Plato principal				
*Postre				
* Bebida				
** Enviar las opciones de Menú)**				

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Pieza Administrativa N° 118955 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/12/25 Apertura: 11/12/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18º Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/109 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Robinson Mauricio Vargas Subsecretario Administrativo M.B.C.y.J.		TOTAL :\$	
	Firma y Sello Responsable		Son Pesos:	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)
Forma de Pago
TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.-
Plazo de Entrega:
SERVICIO A BRINDAR EL DÍA 11/12/25.-
Lugar de Entrega:
SEGUN OFERTA ADJUDICADA.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
JUEVES 11/12/2025 a las 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:
GUIRALDES N° 576, 1º PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:
GUIRALDES N° 576, 1º PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410
Garantía de Oferta:
NO SE REQUIERE.-
Requiere Muestra:
No